PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 1		
		FECHA:	22	5	2026

CONTRATISTA:	DISTRICANDELARIA SAS
No. CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONTRATO DE ASOCIACIÓN:	ORDEN DE SUMINISTRO 32 DERIVADA CONTRATO DE ASOCIACION 001-151-2022
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO:	DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR (ES):	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON
VALOR TRÁMITE DE PAGO:	**$18.427.600,00.**
FECHA DE RECEPCIÓN EN SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	
No. RADICADO EN LIBRO SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO				ANTICIPOS
		COMPRA VENTA, SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, INTERADMINISTRATIVOS	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ABASTECIMIENTO	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)	✓	N/A			
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y funcionario que revisa el tramite en la SGC o Regional)	✓				
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor)	✓				
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	✓				N/A
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por representante legal y/o revisor fiscal. Si es U.T o Consorcio, cada integrante debe anexar las certificaciones	✓				
6	Planilla de seguridad social en estado	✓				
7	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	✓				
8	Informe de Supervisión (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	✓				
9	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	N/A				
10	Corte parcial o final de obra	N/A				
11	Aval de pago Interventoría					
12	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras					
13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	✓				
14	Alta Almacén (*cuando el bien deba ingresar al almacen*)	✓				N/A
15	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)	N/A				
16	Multas o Sanciones	N/A				

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA, QUIÉN DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIADAS EN LOS TRÁMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRÁMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE DEL GESTOR O FUNCIONARIO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN REGIONAL	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL TRÁMITE EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL		FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE EN DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL	
NOMBRE Y APELLIDOS:	P.D. JUAN CARLOS MORALES G.	**NOMBRE Y APELLIDOS:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
FECHA DE VALIDACIÓN	10/09/2026	**FECHA DE VALIDACIÓN**	

AGENCIA LOGISTICA
FUERZAS MILITARES

No. 151-2022 FECHA: 10 SEP 2022

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN

PARA: _____

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

PLAZO: _____

FIRMA: _____

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-36**			
	TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **5**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	4 DE LA ORDEN 32
Valor de pago solicitado	**($18.427.600,00)**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-151-2022 - OS No 32	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 80000158
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.	
Orden o Pedido SAP	No. 5100010206	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000 23E	
Registro Presupuestal	No. 96726 DEL 18/06/2026	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 3.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($) 3.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023	
Fecha de legalización del contrato	ORDEN DE SUMINISTRO 32 (19 DE JUNIO 2026)	
Fecha de finalización del contrato	ORDEN DE SUMINISTRO 32 (31/12/2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)	
Porcentaje de ejecución del contrato	19.37%	

Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor ☐ Modificación Descripción ☐ Suspensión Descripción ☐ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción
Novedades del contrato	*N/A*

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-101146011	$2.550.000.000,00	18/06/2026	31/12/2029
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101068019	$525.271.500,00	18/06//2026	31/12/2026

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y		X

	parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X
	3. Certificación de obligaciones laborales	X
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 38525770
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	$ N/A
	Periodo Salud	2026- 09
	Periodo Pensión	2026- 08

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	N/A	**18.427.600,00**	1
2	D1248302	25/8/2026	18.427.600,00	2
3	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 4 OS 32	25/8/2026	**18.427.600,00**	3
4	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	4
5	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-151-2022 suscrito C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

ITEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	X	N/A	1
2	D1248302	X	25/8/2026	2
3	MIGO No. 5000905939	X	2/9/2026	-
4	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 4 OS 32	X	25/8/2026	3
5	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	4/9/2026	4-5
6	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	4/9/2026	6-8
7	Informe de Supervisión No. 4	X	4/9/2026	9-17
8	Informe de Actividades (si aplica)	N/A	N/A	-
9	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	-
10	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			
		VERSIÓN No. **04**	Página **5** de **5**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON						
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/DOAS				Extensión 1510		
	Firma						
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**		
	SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO	
	Nombre JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ						
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa/SGC				Extensión: 1148		
	Firma:						
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ						
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS						
	Firma						

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO							
GESTIÓN FINANCIERA							
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **CONTROL DE PAGOS**	CODIGO: GF-FO-35					
		VERSIÓN No. 04		Página No. 1 de 1			
		FECHA:	17	9	2024		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-151-2022 O.S. 32	No. Registro Presupuestal / Fecha			96726 DEL 18/06/2026		
Objeto del Contrato :	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.	RP Actual No.	96726	Valor	3.000.000.000,00	Fecha	18/06/2026
Nombre Contratista:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		No. de la negociación de BMC		N/A		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio o otras	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I Nº 009-SUBAFIN 2023		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:		31/01/2027 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA (ORDEN DE SUMINISTRO 32: 31-12/2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)		
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	3.000.000.000,00
			Dependencia de afectación	Valor por rubro
3.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.000.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	3.000.000.000,00
Valor ejecutado presupuestal	**581.147.457,00**
Saldo por ejecutar	2.418.852.543,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del	Descripción del uso	Dependencia de	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
D1248057	23/6/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	7.927.930,00	7.927.930,00	7.927.930,00
D1248065	25/6/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	7.068.660,00	7.068.660,00	14.996.590,00
D1248066	25/6/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	141.627.360,00	141.627.360,00	156.623.950,00
D1248106	7/7/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.491.426,00	1.491.426,00	158.115.376,00
D1248107	7/7/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	13.249.896,00	13.249.896,00	171.365.272,00
TOTAL TRAMITE							**171.365.272,00**	
Saldo por Uso	2.828.634.728							
Saldo	2.828.634.728							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del	Descripción del uso	Dependencia de	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
D1248228	11/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	87.990.004,00	87.990.004,00	259.355.276,00
D1248219	10/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.599.623,00	1.599.623,00	260.954.899,00
D1248227	11/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	9.539.856,00	9.539.856,00	270.494.755,00
TOTAL TRAMITE							**99.129.483,00**	
Saldo por Uso	2.729.505.245							
Saldo	2.729.505.245							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del	Descripción del uso	Dependencia de	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
D1248276	19/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	233.330.320,00	233.330.320,00	503.825.075,00
D1248293	21/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2.481.983,00	2.481.983,00	506.307.058,00
D1248251	18/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	52.952.339,00	52.952.339,00	559.259.397,00
D1248231	13/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.460.460,00	3.460.460,00	562.719.857,00
TOTAL TRAMITE							**292.225.102,00**	
Saldo por Uso	2.437.280.143							
Saldo	2.437.280.143							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 4

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del	Descripción del uso	Dependencia de	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
D1248302	25/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	18.427.600,00	18.427.600,00	581.147.457,00
TOTAL TRAMITE							**18.427.600,00**	
Saldo por Uso	2.418.852.543							
Saldo	2.418.852.543							

Nombre del Supervisor: ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON

Supervisor del No.: 001-151-2022 OS 32

Fecha en que se validan los saldos "RP":

Firma de quien Revisa:

Fecha:

Firma de quien Revisa:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1248302

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Via mamonal. Centro empresarial Parquiamerica Km 6 P1
LC 107
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

PREF D12 AUTOR DIAN # 18764106641826 DE 47628 A 95000 DE 02/03/2026 PREF D13 DE 58050 A 250000 F # 18764112419496 DE 10/07/2026 PREF D14 DE 210146 A 275000 RES # 18764102777151 DE 09/12/2025 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 25/08/2026

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 127 **Pedido No** 0100584851 **Remision No:** 0080552869

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 24/09/2026	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 25/08/2026 08:25:13 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 24/09/2026 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
601562	10. M-DELVAC MODERN 15W-40 FULL PRO CJX4GLN - GLN		galón	100	184,276		IVA 0.00	0.00	18,427,600.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
357.250	326.500	1	100GLN	100

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	18,427,600.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	18,427,600.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	18,427,600.00

Valor Letras: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 127 – PUERTO CARREÑO

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 77062a75c98cdaef4b7200a81cb324e4f311b3020c7d0ec75d60180492a2587b6048771e7f4a8443a668d972b857b4a4

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2026-08-25 08:25:15-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

QgycAicQQtJo5hJpRE6lKwQKYrNrZ0bB48wEYlk7YGfwNXenXHJL8XknIAHiKCJk3+Egu06QHZQzjcKhdq8pe8SST7nCgNJdW13+g+634AGfSgDMGPvqQwpZCe/Yjy+0J3e/czjN81OE66OcjnBocLpOaiXAJLoyDVwFErTZfNeLCExPBBnQJ+9pBxO/HRjsqZROFBCXpkXh8MA2Hct2652prVGrFwEhWNleuq88fhddrRQv6Ug2Mw1evbnWMqfMMBDqikrL4xxkw9b4c7nSnRp8Uvg9qNCAu9DgIYf2sHodA53n0+qzCcj0tnSknYBurbntBGmXf+i64WMVmbeAJg==

2

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-151-2022 ORDEN DE SUMINISTRO 32	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	14/9/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.		
CONTRATISTA:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		
NIT/CC/CE:	890.403.515-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/9/2022		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN SUJETO A CONDICIÓN ESTARÁ VIGENTE POR TRES (3) AÑOS A PATIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ MISMO LA ALFM PODRÁ PRORROGARLO POR UN AÑO Y MEDIO ADICIONAL, NOTIFICANDO A LA EMPRESA ASOCIADA POR LO MENOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA EMPRESA PODRÁ MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE ACEPTAR O NO LA PRORROGA A FALTA DE NOTIFICACIÓN DE INTERÉS DE PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN, ESTE TERMINARÁ A SU VENCIMIENTO.		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31/01/2027 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA (ORDEN DE SUMINISTRO 32: 31/12/2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	25/8/2026	HORA:	10:00:00 a.m.	ENTREGA PARCIAL N°	4	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDADES RELACIONADAS			DIRECCIÓN :				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	PTO CARREÑO	MOBIL DELVAC 15W40 FULL PRO	GALON	D1246302	25/08/2026	100	184.276,00	0,00	18.427.600,00

VALOR SIN I.V.A	18.427.600,00
VALOR I.V.A	0,00
VALOR TOTAL	18.427.600,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	X	FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:
NORMA TECNICA:		CUÁL?:			

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exitosos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR :

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-151-2022	

(Incluya las filas que sean requeridas)

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel

Mobil | terpel

Cartagena, septiembre 4 del 2026

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo de septiembre del 2026 se han pagado oportunamente.

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel.

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 4 de septiembre del 2026

Yo, **DAVID AREVALO SALAS**, identificado con cédula de ciudadania No. 73.187.744 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS.** Identificada con NIT. **890.403.515-0,** se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

DAVID AREVALO SALAS
C.C. No. 73.187.744
Revisor Fiscal

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-08	230201	800229739	PROTECCION	15	0	9.934.500	0	9.934.500
Período salud:	2026-09	230301	800224808	PORVENIR	35	0	18.407.400	0	18.407.400
Planilla Nro.:	38525770 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	4	0	4.125.200	0	4.125.200
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	24	0	15.998.100	0	15.998.100
Fecha transacción:	2026-09-04	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	2	0	154.800	0	154.800
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	23	0	3.397.500	0	3.397.500
Transacción:	625022039	EPS005	800251440	SANITAS	12	0	4.308.800	0	4.308.800
		EPS010	800088702	EPS SURA	14	0	3.086.400	0	3.086.400
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	7	0	729.700	0	729.700
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	0	185.400	0	185.400
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	8	0	883.500	0	883.500
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	9	0	750.000	0	750.000
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	124.500	0	124.500
		14-11	890903790	ARL SURA	78	0	8.984.600	0	8.984.600
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	70	0	10.526.300	0	10.526.300
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	6	0	949.200	0	949.200
		PASENA	899999034	SENA	1	0	406.200	0	406.200
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	609.200	0	609.200
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 83.561.300

PAGADO

6

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4791	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6877826		RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38525770	E	2026-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	83.561.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
78	38525770	2026-09-04	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF				
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	IGT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 3967947	LOPEZ PUELLO JOSE GREGORIO	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
2	CC 9044860	CARVAJALINO PRIMERA IVAN JOSE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
3	CC 9284975	TORRES CARRASQUILLA HUMBERTO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
4	CC 9290460	CABARCAS OSPINO NELSON ENRIQUE	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
5	CC 30971357	CABARCAS PIMIENTEL LOLLY LUZ	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
6	CC 45532182	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
7	CC 45542544	PALOMINO MARTINEZ TATIANA	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	3473101
8	CC 45552115	SIERRA DORADO JOSEFINA LUCIA	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS-S MUTUAL SER-EPS348	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
9	CC 45552546	ALTAHONA MUNOZ DALIS MARGARITA	V										X						0			2	2	2	2	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
10	CC 45552546	ALTAHONA MUNOZ DALIS MARGARITA	V										X						0			3	3	3	3	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
11	CC 45552546	ALTAHONA MUNOZ DALIS MARGARITA	V									X							0			25	25	25	25	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
12	CC 45762833	GARCIA MARRUGO MAIRA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
13	CC 55306147	DIAZ OGOLLO KARINA DEL CARMEN	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
14	CC 72149248	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V																5			5	5	5	5	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
15	CC 72149248	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V																25			25	25	25	25	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
16	CC 72343108	FLOREZ ARIARTE HAREYS	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
17	CC 73469196	PAVARES MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
18	CC 73115330	BAQUERO TORRES SILVIO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
19	CC 73119298	HERRERA CADEZA JAVIER	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
20	CC 73133755	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
21	CC 73148339	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
22	CC 73166195	MADERA LORA WILMER	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
23	CC 73180142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS-S MUTUAL SER-EPS348	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
24	CC 73539083	BRIEVA BARRIOS LUIS DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS348	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
25	CC 73576844	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V										X						0			2	2	2	2	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
26	CC 73576844	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V									X							0			28	28	28	28	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
27	CC 73578527	FERNANDEZ MATOS FABIO LUIS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
28	CC 91177596	CHAVEZ MENDEZ LEVY	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
29	CC 92511828	MEJIA MERCADO HAROLD CLENSTON	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
30	CC 92536007	GOMEZ SIERRA RICHAR MANUEL	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS348	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	5522401
31	CC 1000238760	MENDOZA MARRUGO BRIAM STEVEN	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S COOSALUD-EPS274	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
32	CC 1001836837	DIAZ ARRIETA YUDIS PATRICIA	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
33	CC 1002186033	HERNANDEZ ATENCIO KEINER DUVAN	V										X						0			14	14	14	14	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
34	CC 1002186033	HERNANDEZ ATENCIO KEINER DUVAN	V									X							0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
35	CC 1002193906	PEDROZA ITURRIAGO JOSE CARLOS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
36	CC 1002325109	MURILLO ORTIZ YURANIS	F												X				0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
37	CC 1002325109	MURILLO ORTIZ YURANIS	F																0			20	20	20	20	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201

38	CC 1005625209	TERAN LOZANO ELEITO		V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	5522401
39	CC 1005664479	PALENCIA LOAIZA ANGELLIS YISETH		F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	3473101
40	CC 1007188377	LLANOS OLIVO JESUS MARIA		F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
41	CC 1007208510	CASSERES CASSIANI MIRLEY ISABEL		F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
42	CC 1043636513	TORRES GARCIA DAYANA LUCIA		F		X														0			25	25	25	25	PROTECCION-230201	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
43	CC 1043636513	TORRES GARCIA DAYANA LUCIA		F	X															0			5	5	5	5	PROTECCION-230201	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
44	CC 1043962554	CANABAL BERRIO ANA MARIA		F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
45	CC 1043967154	MARTINEZ FUENTES SANTIAGO		F									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
46	CC 1044924078	ARNEDO ARIZA PEDRO LUIS		V		X														0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
47	CC 1044924078	ARNEDO ARIZA PEDRO LUIS		V	X															0			19	19	19	19	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
48	CC 1044929502	ANGULO SIMANCAS YORJELIS		F											X					0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
49	CC 1044929502	ANGULO SIMANCAS YORJELIS		F																0			23	23	23	23	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
50	CC 1045715280	TERRAZA GARCIA ORIANA CAROLINA		V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
51	CC 1047394331	CORTES PEREZ ROSALBA INDIRA		F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
52	CC 1047432399	TEJADA TORIBIO MARLIDYS		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
53	CC 1047439691	GARCIA PEREA MICHELL ALEJANDRA		V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
54	CC 1047444347	ARROYO CASTELLON TEDDY JAVIER		F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
55	CC 1047453067	ALVAREZ MARTINEZ MICHAEL		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
56	CC 1047453247	HILL DE AVILA EVELIN ENIT		F											X					0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
57	CC 1047461365	PANEZO ARNEDO WANDA YALITH		F		X														0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
58	CC 1047461365	PANEZO ARNEDO WANDA YALITH		F	X															0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
59	CC 1047471660	ATENCIA SORACA ESTEFANY PATRICIA		V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
60	CC 1047476916	VELEZ MARTINEZ ANAMARIA DE LA CANDELARIA		F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
61	CC 1047493832	VELEZ MARTINEZ DANIELA LUCIA		F												X				0			29	29	29	29	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
62	CC 1047493832	VELEZ MARTINEZ DANIELA LUCIA		F																0			1	1	1	1	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
63	CC 1047496958	TAFUR MANRIQUE ANNIE MARIA		F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
64	CC 1048953875	OSPINO HURTADO CARLOS JAVIER		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
65	CC 1050482723	NAVARRO TORRES DIANA PATRICIA		F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
66	CC 1050483930	REYES YEPES MILAGROS DEL CARMEN		F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
67	CC 1050944719	ALCALA MARTINEZ LOUIS TOBIAS		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
68	CC 1050946715	PUELLO YEPES JORGE LUIS		V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
69	CC 1050965916	CASTILLA CARRASQUILLA YAYNER ALEXANDRA		F											X					0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
70	CC 1050965916	CASTILLA CARRASQUILLA YAYNER ALEXANDRA		F											X					0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
71	CC 1050965916	CASTILLA CARRASQUILLA YAYNER ALEXANDRA		F																0			26	26	26	26	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
72	CC 1063139985	DIAZ LADEUS DAIRO DARIO		V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
73	CC 1063158544	ALTAMIRANDA GARCIA EMERSON JOSE		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
74	CC 1081806550	DURAN GALINDO GIOVANNY DE JESUS		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
75	CC 1102831419	CARDENAS PARRA ORNELIS MARIA		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	3473101
76	CC 1102879074	FORTICH HOYOS DANIELA MERCEDES		V		X							X							0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	3473101
77	CC 1102882006	SIERRA MERINO LINA BERNARDA		F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	CCF DE SUCRE-CCF41	01	0	S	3473101
78	CC 1128045892	HERNANDEZ AUDIVET IRINA		F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
79	CC 1128056871	CORTINA ARRIETA NINI JOHANA		F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
80	CC 1128056988	GARIZADO TORRES CARMEN CECILIA		F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
81	CC 1128059011	YEPES NAVARRO JULIETH		F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
82	CC 1143337684	GUARNIZO HERNANDEZ SUSANA MARGARITA		V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
83	CC 1143373139	MELENDREZ ACEVEDO YORLEIDIS		F		X														0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
84	CC 1143373139	MELENDREZ ACEVEDO YORLEIDIS		F	X															0			12	12	12	12	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
85	CC 1143381504	BATISTA AMAYA PEDRO ANTONIO		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
86	CC 1143398573	TORRES GONZALEZ JESUS DANIEL		F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
87	CC 1143399272	ACEVEDO POLO CARLOS MARIO		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
88	CC 1143411186	SANCHEZ HERNANDEZ YERALDIN		F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
89	CC 1143411899	OCHOA BALDOVINO NATALY		F											X					0			7	7	7	7	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
90	CC 1143411899	OCHOA BALDOVINO NATALY		F																0			21	21	21	21	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
91	CC 1235039717	RUZ ROMERO DANIELA		V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
92	CC 1235040887	TORRES TORRES NATALEE		F											X					0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101

93	CC 1235040887	TORRES TORRES NATALEE	F	0	28	28	28	28	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
94	PT 5271536	DEL TORO BLANCO MARIANA ISABEL	F	0	30	30	30	30	PORVENIR-230301	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6677826			RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-08	2026-08	38525770	E	2026-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	83.561.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
78	38525770	2026-09-04	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				78	48.465.200	0	0	0	48.465.200
PROTECCION	230201	800229739	0	15	9.934.500	0	0	0	9.934.500
PORVENIR	230301	800224808	8	35	18.407.400	0	0	0	18.407.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	4	4.125.200	0	0	0	4.125.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	24	15.998.100	0	0	0	15.998.100
EPS(Administradoras: 9)				78	13.620.600	0	0	0	13.620.600
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	2	154.800	0	0	0	154.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	23	3.397.500	0	0	0	3.397.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	12	4.308.800	0	0	0	4.308.800
EPS SURA	EPS010	800088702	2	14	3.086.400	0	0	0	3.086.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	729.700	0	0	0	729.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	185.400	0	0	0	185.400
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	8	883.500	0	0	0	883.500
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	9	750.000	0	0	0	750.000
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	124.500	0	0	0	124.500
ARP(Administradoras: 1)				78	8.984.600	0	0	0	8.984.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	78	8.984.600	0	0	0	8.984.600
CCF(Administradoras: 2)				76	11.475.500	0	0	0	11.475.500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	70	10.526.300	0	0	0	10.526.300
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	6	949.200	0	0	0	949.200
SENA(Administradoras: 1)				1	406.200	0	0	0	406.200
SENA	PASENA	899999034	1	1	406.200	0	0	0	406.200
ICBF(Administradoras: 1)				1	609.200	0	0	0	609.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	609.200	0	0	0	609.200
Gran Total					83.561.300	0	0	0	83.561.300

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

Ciudad y fecha, Bogotá **4/9/2026**

AL: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 4 de la Orden de Suministro No. 32 del contrato No. 001-151-2022 correspondiente al periodo del 22 al 25 de Agosto 2026 , de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-151-2022 OS 32
CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S

OBJETO:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1

VALOR DEL CONTRATO: Sin cuantía Determinada
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31 ENERO 2027 O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA **PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SUMINISTRO:** 31 DICIEMBRE 2026 O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA
MODIFICACIONES: SI __X__ **NO** _____

TIPO MODIFICACION	
PRORROGA 1 (CONTRATO DE ASOCIACION)	31/07/2026
PRORROGA 2 (CONTRATO DE ASOCIACIÓN)	31/01/2027

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN				
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	AGOSTO	SEPTIEMBRE
9.1.1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI
9.1.2	Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica. Nota 1:El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización Terpel. La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación. Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.	ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL 20/05/2026	SI	SI

9.1.3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	ACTAS DE INCLUSION	SI	SI
9.1.4	Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS	SI	SI
9.1.5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto.	NO SE REQUIRIO ENTREGA DE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR DURANTE EL PERIODO	SI	SI

	Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.			
9.1.6	Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos que hacen parte de la "Categoría A lote 1", sobre la cual se presenta oferta económica	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.7	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 1" en todo el territorio nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.9	Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI
9.1.10	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.	DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTO NOVEDAD	SI	SI
9.1.13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI

	recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).			
9.1.14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.	NA	SI	SI
9.1.16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI
9.1.17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI
9.1.18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI
9.1.19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SOPORTES DE ENTREGA CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI

9.1.21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.	COMUNICACIÓN NOVEDAD PRODUCTO	SI	SI
9.1.22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	NO SE REQUIRIO DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.24	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	ACTUALIZADO EN CONTROL OBLIGACION 9.1.24	SI	SI
9.1.25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SIN NOVEDAD DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.26	Entregar los bienes objeto del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en	SOPORTES DE ENTERGA POR REQUERIMIENTO	SI	SI

	cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.			
9.1.27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	NO SE GENERO DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SE RECIBIÓ RESPUESTA A LAS COTIZACIONES REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	DURANTE EL PERIODO NO HUBO REQUERIMIENTOS	SI	SI
9.1.31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	NO SE PRESENTARON NOVEDADES DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI
9.1.34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	CORREOS ELECTRONICOS SOPORTES DE ENTREGA CON FIRMA DE LOS CLIENTES FACTURAS	SI	SI

9.1.35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI
9.1.37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	POLIZAS CON AUTO DE APROBACION	SI	SI
9.1.38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	CUMPLE	SI	SI
9.1.39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	FACTURAS PUBLICADAS EN SECOP	SI	SI
9.1.40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales	CUMPLE	SI	SI

	deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.			
9.1.41	Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.	NO APLICA DURANTE EL PERIODO	SI	SI
9.1.42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	CUMPLIDO	SI	SI
9.1.43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	CUMPLIDO	SI	SI
9.1.44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	CUMPLE	SI	SI
9.1.45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	CUMPLE	SI	SI
9.1.46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI
9.1.47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	CUMPLE	SI	SI
9.1.48	El ASOCIADO debe acreditar ser agente distribuidor autorizado de la marca, con el fin de garantizar el respaldo técnico, transferencia de conocimiento, así como la procedencia y legalidad de los productos y empaques.	DOCUMENTO PRESENTADO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SI	SI
9.1.49	El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información: •Información de Contratista •Información del Fabricante •Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante •Número de pieza o referencia	NO REQUERIDO DURANTE EL PERIODO	SI	SI

	•Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado) •Manual o ficha técnica •Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir)			

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	Elevación de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Solidez en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica.	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos, logísticos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Una vez el contratista manifiesta su desequilibrio económico	Fecha de aprobación del estudio	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	3	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallas en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al término de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios normativos de tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	7	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	2	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambio de precio de los bienes	Los precios de fabricación y/o importación de los productos de incrementos en más del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Análisis del sector identificando las fluctuaciones del precio Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	Una vez presentados los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedición de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

No se presentan novedades durante la presente ejecución.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato		**$ 3.000.000.000,00**			**OS No 32**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 1	Pago anticipo (si aplica)				
	D1248057	23/6/2026	7.927.930,00	2.992.072.070	009-DIMAR-2023 VIG 2026
	D1248065	25/6/2026	7.068.660,00	2.985.003.410	009-DIMAR-2023 VIG 2026
	D1248066	25/6/2026	141.627.360,00	2.843.376.050	009-DIMAR-2023 VIG 2026
	D1248106	7/7/2026	1.491.426,00	2.841.884.624	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	D1248107	7/7/2026	13.249.896,00	2.828.634.728	009-DIMAR-2023 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**171.365.272,00**	**2.828.634.728**	

Valor total de Contrato		**$ 3.000.000.000,00**			**OS No 32**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 2	Pago anticipo (si aplica)				
	D1248228	11/8/2026	87.990.004,00	2.740.644.724	009-DIMAR-2023 VIG 2026
	D1248219	10/8/2026	1.599.623,00	2.739.045.101	009-DIMAR-2023 VIG 2026
	D1248227	11/8/2026	9.539.856,00	2.729.505.245	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**99.129.483,00**	**2.729.505.245**	

Valor total de Contrato	**$ 3.000.000.000,00**	**OS No 32**

No. Factura y/o Cuenta de cobro		Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
PAGOS					
PAGO No. 3	Pago anticipo (si aplica)				
	D1248276	19/6/2026	233.330.320,00	2.496.174.925	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	D1248293	21/8/2026	2.481.983,00	2.493.692.942	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	D1248251	18/8/2026	52.952.339,00	2.440.740.603	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	D1248231	13/8/2026	3.460.460,00	2.437.280.143	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**292.225.102,00**	**2.437.280.143**	

Valor total de Contrato		**$ 3.000.000.000,00**			**OS No 32**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 4	Pago anticipo (si aplica)				
	D1248302	25/8/2026	18.427.600,00	2.418.852.543	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**18.427.600,00**	**2.418.852.543**	

Nota: Se verificó que las facturas fueron cargadas al SECOP II.

Porcentaje cumplimiento 19,37% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS
N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO
De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)
N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME
Acta de cruce cumplimiento obligación contractual

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

11. RECOMENDACIONES

Se solicita efectuar trámite de pago No. 4 de la orden de suministro No. 32 del contrato No. 001-151-2022, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$18.427.600,00.**

Cordialmente,

Profesional de Defensa ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON
Supervisor del contrato No. 001-151 de 2022 OS # 32

FECHA	10	08	2026	**PROCESO O DEPENDENCIA**	Planificación del Abastecimiento Subdirección General de Abastecimientos y Servicios
TEMA	Cruce cumplimiento obligación contractual Contrato de Asociación No. 001-151-2022				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ABOG. MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
ADM. EMP. YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ	COORDINADORA POLOA
PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL DISTRICANDELARIA SAS
ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	SUPERVISORA CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-151-2022

CONTENIDO:

En la fecha se reúnen los funcionarios arriba relacionados, con el fin de suscribir Acta de cruce de balance de la obligación No. 9.1.24 del contrato de asociación No. 001-151-2024 que establece "...Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.."

DESARROLLO:

A continuación, se presenta la información correspondiente a la ejecución del contrato de asociación a través de las órdenes derivadas y ejecutadas con corte a 10 de Agosto de 2026, así:

ORDEN DE SUMINISTRO	VALOR ORDEN DE SUMINISTRO	EJECUCIÓN	REINTEGRO PRESUPUESTAL O SALDO DE LA ORDEN	FECHA LEGALIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÒN
1	800.000.000,00	799.659.253,00	340.747,00	29/9/2022	31/12/2022
2	500.000.000,00	498.598.755,00	1.401.245,00	22/11/2022	31/12/2022
3	140.000.000,00	126.331.721,00	13.668.279,00	13/12/2022	31/12/2022
4	1.500.000.000,00	1.499.997.206,00	2.794,00	12/1/2023	31/12/2023
5	800.000.000,00	799.999.932,00	68,00	22/4/2023	31/12/2023
6	500.000.000,00	499.995.605,00	4.395,00	28/3/2023	31/12/2023
7	1.000.000.000,00	998.609.291,00	1.390.709,00	14/4/2023	31/12/2023
8	500.000.000,00	498.744.853,00	1.255.147,00	30/6/2023	31/12/2023
9	200.000.000,00	199.778.734,00	221.266,00	10/10/2023	31/12/2023
10	530.000.000,00	529.920.379,00	79.621,00	26/10/2023	31/12/2023
11	614.166.000,00	613.647.322,00	518.678,00	31/12/2023	31/12/2023
12	3.000.000.000,00	2.999.888.191,00	111.809,00	8/11/2023	31/12/2023
13	1.214.000.000,00	1.210.970.836,00	3.029.164,00	25/11/2023	31/12/2023
14	1.500.000.000,00	1.499.981.864,00	18.136,00	12/12/2023	31/12/2023
15	2.000.000.000,00	1.998.872.464,00	1.127.536,00	15/12/2023	31/12/2023
16	234.000.000,00	231.168.346,00	2.831.654,00	26/12/2023	31/12/2023
17	582.000.000,00	581.762.074,00	237.926,00	26/12/2023	31/12/2023
18	148.500.000,00	148.474.343,00	25.657,00	27/12/2023	31/12/2023
19	500.000.000,00	499.854.837,00	145.163,00	16/1/2024	31/12/2024
20	1.000.000.000,00	999.765.611,00	234.389,00	1/3/2024	31/12/2024
21	1.500.000.000	1.499.964.093	35.907,00	6/5/2024	45.657
22	500.000.000	498.499.296	1.500.704,00	11/9/2024	45.657
23	1.000.000.000,00	999.978.688,00	21.312,00	10/10/2024	31/12/2024
24	8.000.000.000,00	7.997.080.184,00	2.919.816,00	18/11/2024	31/12/2024
25	500.000.000,00	255.941.400,00	244.058.600,00	24/12/2024	31/12/2024
26	1.000.000.000,00	999.521.018,00	478.982,00	7/1/2025	14/9/2025
27	1.000.000.000,00	999.057.513,00	942.487,00	2/5/2025	14/9/2025
28	3.000.000.000,00	2.998.865.647,00	1.134.353,00	2/5/2025	14/9/2025
29	4.500.000.000,00	4.071.509.010,00	428.490.990,00	15/9/2025	31/12/2025
30	1.500.000.000,00	1.499.708.405,00	291.595,00	7/1/2026	7/4/2026
31	1.500.000.000,00	1.490.796.716,00	9.203.284,00	8/4/2026	19/6/2026
32	3.000.000.000,00	547.200.548,00	En Ejecuciòn	19/6/2026	31/12/2026
	44.262.666.000,00	**41.094.144.135,00**	**715.722.413,00**		

* *Valor ejecutado orden 32, corte al 10 de Agosto 2026.*

Con fundamento en el valor ejecutado, se presenta el balance de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 9.1.24, a 10 de Agosto de 2026.

TOTAL EJECUTADO	**41.094.144.135,00**
VALOR SERVICIOS POSTVENTA (OBLIGACIÓN 9.1,24)	300.000.000,00
NÚMERO DE SERVICIOS POST VENTA	136,9805
VALOR ENTERO	137,00
VALOR SERVICIOS POST VENTA	**41.100.000.000,00**
VALOR ACUMULADO POST VENTA	**287.700.000,00**
VALOR TOTAL MUESTRAS 2024	34.435.030,00
VALOR TOTAL MUESTRAS 2025	81.872.000,00
VALOR ANALISIS COMBUSTIBLE	10.586.577,00
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS FNO (PTO CARREÑO)	14.280.000,00
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS FNS (PTO LEGUIZAMO)	14.280.000,00
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS FNP (BAHIA MALAGA)	19.040.000,00
MUESTRAS COMBUSTIBLE (BAHIA MALAGA)	53.550.000,00
PRODUCTO ENTREGADO NOVEDAD REGIONAL PACIFICO ACTA 5 DE DICIEMBRE 2025)	72.789.587,00
SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO CONTRACTUAL	**13.133.194,00**

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

Se establece que, con corte al 10 de agosto de 2026, el estado de avance de la obligación 9.1.24 del Contrato de Asociación No. 001-151-2022 presenta un balance provisional de entregas anticipadas por parte de Districandelaria SAS. Toda vez que la Orden de Suministro No. 32 se encuentra en ejecución activa con vencimiento proyectado al 31 de diciembre de 2026, ambas partes acuerdan que los saldos temporales registrados a la fecha se amortizarán de manera automática y progresiva mediante la ejecución de los recursos pendientes de dicha

orden. Esto permitirá asegurar el equilibrio financiero y técnico de la obligación al cierre definitivo del período contractual.

FIRMA ASISTENTES

Nombre: ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**Nombre:** ADM EMP. YESMIS ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ COORDINADORA POLOA
Nombre: ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON SUPERVISORA CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-151-2022	**Nombre:** PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA REPRESENTANTE LEGAL DISTRICANDELARIA SAS
Nombre: ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000905939
Fecha Documento	02.09.2026
Fecha Contabilización	02.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100245373
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-979-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1248302 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000369	MOBIL DELVAC MX 15W40 (GLN)	100	UND	184.276,0000	18.427.600
							TOTAL	18.427.600

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000905939 DISTRICANDELARIA - 2/9/26, 14:38.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/02 19:39:05 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 19:38:42 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 19:39:05 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/02 19:39:05 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.